

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.806/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº EXPEDIENTE: M-7167/2017-CYG.

PETICIONARIO: La Solana y Valverde SL.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 12,57 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 18.855,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 1,88.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	CAPTACIÓN:		Coord. X UTM (ETRS89)	Coord. Y UTM (ETRS89)
		TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA		

HUSO 30 HUSO 30

1	LUCENA, RÍO O LLA- NOS O RIGUELO, AYO.	Aguilar de la Frontera	Córdoba	353580	4138613
---	---	---------------------------	---------	--------	---------

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la segregación con nueva toma de una superficie de 12,57 Has. Con cambio de cultivo a olivar por goteo, así como la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 142, 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 9 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.